



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández  
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez  
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Joaquín López Pagán

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Doña Isabel María Soler  
Hernández

(Sustituye a don Jesús Cano  
Molina)

Asisten también:

Don Marcos Ortuño Soto

D. Juan Antonio Senín  
Álvarez

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:56 horas del día 23 de Mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN PARA COMPARECENCIA DE DON FRANCISCO BLAYA BLAYA (9L/SEIC-0215).**

La Presidencia informa a los miembros de la Comisión de que se ha recibido una comunicación del Sr. Blaya Blaya en la que pone de manifiesto que no asistirá a la comparecencia.



Asamblea Regional  
de Murcia

**II. 9L/SEIC-0217 SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN PARA  
COMPARECENCIA DE D. JUAN ANTONIO SENÍN ÁLVAREZ, ARQUITECTO  
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.**

Recuerda la Presidencia que, en la sesión de hoy, comparece Don Juan Antonio Senín Álvarez, a quien agradece su presencia.

La Presidenta concede la palabra al Sr. Senín Álvarez quien procede a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quienes en el transcurso de sus intervenciones formulan preguntas que son respondidas por el compareciente.

(La Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

Cuando son las doce horas se hace un receso para asistir al minuto de silencio que se va a realizar con motivo del atentado terrorista ocurrido en Manchester.

Reanudada la sesión, se abre un segundo turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, contestando en las respectivas intervenciones el Sr. Senín Álvarez.

El compareciente rehúsa utilizar el turno final que se le concede, agradeciéndole la Presidencia su asistencia.



Se hace un receso cuando son las doce horas y treinta minutos para atender a los medios de comunicación.

La sesión se reanuda efectivamente cuando son las trece horas y cinco minutos, comunicando la Presidencia el acuerdo adoptado por el que se va a modificar el orden de debate de las mociones, primero se debatirá la moción 9L/MOCC-0343; segundo la moción 9L/MOCC-344; tercero la moción 9L/MOCC-345 y por último la moción 9L/MOCC-346.

**III. 9L/MOCC-0343 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE NUEVO PROYECTO DE CARRETERA REGIONAL RM-110 QUE UNE ABARÁN CON JUMILLA Y ABANILLA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.**

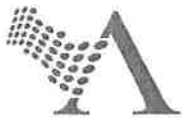
La moción es defendida ante la Comisión por la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

(La Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista que anuncia el apoyo de su Grupo a la moción; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su abstención, y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia su rechazo a la iniciativa.

Votada la moción en una primera votación obtiene cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Producido un empate, se procede a realizar una segunda votación obteniendo el resultado de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Asamblea Regional  
de Murcia

Realizada una tercera votación con idéntico resultado, se considera rechazada la moción por aplicación del artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara.

Abierto por la Presidencia un turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

**IV. 9L/MOCC-0344 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE QUE FACILITE DOS NUEVOS ACCESOS EN N-344 A SU PASO POR YECLA, UN PRIMER ACCESO EN EL KM.95 Y UN SEGUNDO ACCESO EN EL KM.99 EN DIRECCIÓN A CAUDETE, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN Y D<sup>a</sup>. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.**

(Se incorpora el Sr. Ortuño Soto, en sustitución del Sr. Cano Molina).

Defiende la moción ante la Comisión, la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante su intervención la Sra. Fernández Sánchez abandona la Mesa dada su condición de Presidenta de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian el apoyo de sus respectivos Grupos a la moción.

(La Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

La Sra. Fernández Sánchez interviene en el turno final de intervención.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE QUE FACILITE DOS NUEVOS ACCESOS EN N-344 A SU PASO POR YECLA, UN PRIMER ACCESO EN EL KM.95 Y UN SEGUNDO ACCESO EN EL KM.99 EN DIRECCIÓN A CAUDETE**

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a que facilite dos accesos nuevos en la N-344 a su paso por el municipio de Yecla, un primer acceso en el kilómetro 95 de la N-344, y un segundo acceso en el inicio del desdoblamiento de la N-344, a la altura del kilómetro 99 en dirección a Caudete.

2.- La Asamblea Regional insta al Gobierno Regional a que estudie la viabilidad de acometer la mejora y la adaptación vial de la entrada de la carretera de Pinoso en su conexión con al futuro tramo de la A-33."

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.



**V. 9L/MOCC-0345 MOCIÓN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DESARROLLO PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE IMPULSO PLAN DE PROMOCIÓN DE MUJERES RURALES 2015-2018 PROFUNDIZANDO EN LA LEY DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS, FORMULADA POR LA SRA. SOLER, MOLINA Y SR. MARTÍNEZ MUÑOZ, G.P. POPULAR.**

La moción es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular. Anuncia durante su intervención que aceptarán la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña Yolanda Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial IX-13280, del Grupo Parlamentario Socialista y advierte de un error en su texto, donde dice "población mayor de 10.000 habitantes" debe decir "población menor de 10.000 habitantes".





(Durante su intervención la Sra. Fernández Sánchez abandona la Mesa dada su condición de Presidenta de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno final para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, que agradece el apoyo de los restantes Grupos a la moción y anuncia que se acepta la enmienda parcial presentada con la subsanación del error advertido por la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez para manifestar su apoyo a la nueva redacción de la moción.

Votada la moción, en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DESARROLLO PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE IMPULSO PLAN DE PROMOCIÓN DE MUJERES RURALES 2015-2018 PROFUNDIZANDO EN LA LEY DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS**

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a desarrollar programas de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales e impulsar el Plan para la Promoción de las Mujeres Rurales 2015-2018, profundizando asimismo la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias con establecimiento de controles de seguimientos necesarios para garantizar el cumplimiento y su buen desarrollo.



Asamblea Regional  
de Murcia

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para:

- La realización de un estudio de la realidad territorial en el medio rural de la Región de Murcia, que permita adoptar medidas adecuadas para evitar los desequilibrios y desigualdades de las mujeres en el medio rural y agrario de nuestra Región.
- La elaboración de un Plan de actuación y promoción de las mujeres rurales de las pedanías y municipios de la Región con una población menor de 10.000 habitantes."

(Cuando son las trece horas y cincuenta y nueve minutos el Sr. Guillamón Álvarez, abandona la Comisión).

VI. 9L/MOCC-0346 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE NACIÓN PARA INCLUIR EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL "ISLA DEL FRAILE, PUNTA DEL CIGARRO Y SU ENTORNO" ÁGUILAS, DENTRO DEL 1% CULTURAL, FORMULADA POR D<sup>a</sup>. ISABEL M<sup>a</sup> SOLER HERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Doña Isabel Soler Hernández, defiende la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, el Sr. Martínez Baños defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista IX-13280.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, que anuncia su apoyo a la moción y a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y propone una enmienda "in voce" consistente en elevar el 1% cultural que se recoge en el texto de la enmienda al 1'5 %, alegando que ha sido aprobada por parte del Ministerio de Fomento esta subida.

(La Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).



A continuación, interviene el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su apoyo a la iniciativa.

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra la Sra. Soler Hernández quien anuncia la aceptación de la enmienda parcial IX-13280 con el texto transigido del que han dado traslado al Grupo Parlamentario Socialista para su conformidad y su rechazo a la enmienda "in voce" formulada por el Grupo Parlamentario Podemos. Dice que la habrían aceptado si se hubiera presentado dentro de plazo. Da lectura del texto final de la moción.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista para manifestar su aceptación al nuevo texto de la moción.

Tras la lectura de nuevo texto transigido se procede a la votación de la moción, en la redacción resultante que es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE NACIÓN PARA INCLUIR EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL "ISLA DEL FRAILE, PUNTA DEL CIGARRO Y SU ENTORNO" ÁGUILAS, DENTRO DEL 1'5% CULTURAL**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a incluir el Bien de Interés Cultural "Isla del Fraile, Punta del Cigarro y su entorno" dentro del 1'5% Cultural y en caso de no resultar incluidos, la Asamblea insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración para elaborar un plan de inversión plurianual para la puesta en valor de este BIC."





Asamblea Regional  
de Murcia

#### VIII. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 20, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 15 de mayo de 2017.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,